

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO
15 DE FEBRERO DE 2022**

En la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 09:30 horas del día quince de febrero del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos a través de videoconferencia con base en los numerales 3 y 10 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se amplían las medidas sanitarias inmediatas para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 19 de marzo de 2020, de fecha 19 de mayo de 2020, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los puntos que integran el orden del día, previstos para esta I Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2022, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:-----

Se inicia la Sesión presidida por la **Lic. Liliana López Reyes**, Directora General de Educación Media Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo. Asimismo se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Lic. Mauricio Ángeles Asenjo**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; Consejero Suplente **L.C. Martha Laura Azuara Argüelles**, Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; Consejero Suplente **Ing. Laura Ángeles López**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Consejero Suplente **Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente **Lic. Porfirio Maldonado Mouthon**, Representante del Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; Consejero Suplente **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, S.A. de C.V; **L.D. María de Lourdes Téllez Pérez**, Comisario Público Propietario; **Mtro. Juan José Lara Ramírez**, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como invitado especial; y el **Lic. Armando Hernández Tello**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario de ésta H. Junta Directiva.-----

Lic. Liliana López Reyes, Consejeras y Consejeros buenos días, a nombre del Secretario de Educación Pública, L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez y del Ing. Juan Benito Ramírez Pérez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior les doy la más cordial bienvenida a esta Primera Sesión Ordinaria del 2022 de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Director serías tan amable de pasar lista e indicarme si contamos con Quórum Legal. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Con gusto Presidenta. -----

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

Lic. Armando Hernández Tello, Muy buenos días a todas y a todos, saludo con mucho gusto a la Lic. Liliana López Reyes, Directora General de Educación Media Superior y Presidente de esta H. Junta; L.C. Martha Laura Azuara Argüelles, representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; Ing. Laura Ángeles López, de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, de la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtro. Porfirio Maldonado Mouton, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; Lic. Mauricio Ángeles Asenjo, por parte de Conalep Nacional; nuestra Comisario L.D. María de Lourdes Téllez Pérez; también nos acompaña la Lic. Alma Delia González Mendoza, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell y el Mtro. Juan José Lara Ramírez, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal.-----

Tenemos Quórum Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿cuántos Consejeros de cuántos? -----

Lic. Armando Hernández Tello, Tenemos 6 de 9 Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, al contar con Quórum los acuerdos a los que lleguemos al interior de esta H. Junta tienen la validez correspondiente. -----

DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO.

Lic. Liliana López Reyes, Pasamos al punto 2 que es presentación y en su caso, aprobación de la Orden del Día la cual consta de 24 puntos incluyendo Asuntos Generales, ¿quisieran hacer alguna observación? -----
¿Ninguno?, solicitaría entonces su aprobación, quienes estén por la afirmativa pueden expresarlo con voz. -----
Queda aprobado. -----

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 13 de agosto de 2021; Tercera Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el 13 de agosto de 2021; Séptima Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 1 de octubre de 2021; Novena Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 13 de diciembre de 2021; y Décima Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 21 de diciembre de 2021.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2021.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2021.
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2021.
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte, al 31 de diciembre de 2021.
8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio - diciembre de 2021.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021.
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021.
11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021.
12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
13. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2021.
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021, incluyendo la

última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021, así como de ejercicios anteriores.
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmueble de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2021; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2021.
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo octubre - diciembre de 2021.
22. Presentación del Informe del Sistema de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
23. Presentación del Informe del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2021.
24. Asuntos Generales.

----- **ACUERDO S.O./I/2022/449 15/02/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO 2022. -----

Lic. Liliana López Reyes, Pasamos con al punto número 3. -----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 13 de agosto de 2021; Tercera Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el 13 de agosto de 2021; Séptima Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 1 de octubre de 2021; Novena Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 13 de diciembre de 2021; y Décima Sesión Extraordinaria de 2021, celebrada el 21 de diciembre de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, ¿Quisieran hacer algún comentario? -----

Adelante Consejera de Finanzas. -----

L. C. Martha Laura Azuara Argüelles, Gracias, solicitar al Organismo ya que hay dos Actas pendientes o en revisión, la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del 12 de noviembre de 2021 y la Octava Sesión Extraordinaria 2021 del 12 de noviembre de 2021, éstas están pendientes de firma, solicitar al Organismo dar puntual atención al artículo 30 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, atendemos la recomendación y la solicitud, ¿algún otro comentario? -----

Si no existe otro comentario solicitaría la aprobación del punto número 3 de la Orden del Día, quienes estén por la afirmativa pueden expresarlo con voz. -----

Lic. Liliana López Reyes, Queda aprobado. -----

-----**ACUERDO S.O./I/2022/450 15/02/2022**-----CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO
Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO C DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES
PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO,
SE DAN POR APROBADAS LAS ACTAS: QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021, CELEBRADA EL 13
DE AGOSTO DE 2021; TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2021;
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021. CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 2021; NOVENA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2021, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2021; Y DÉCIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2021, CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2021, RESPECTIVAMENTE-----

Pasamos con al punto número 4. -----

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Director te cedo el uso de la voz. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Gracias Directora, para efectos del seguimiento, únicamente se integran al cuadro aquellos acuerdos que tengan instrucción, alguna que derive de un seguimiento de conformidad a las indicaciones recibidas en el taller para el llenado de formatería, coordinado por la Secretaría de Finanzas Públicas y con la participación de las Coordinadoras de Sector.

Para este periodo, se integran a la ficha general los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 (22 concluidos), Quinta Sesión Extraordinaria 2021 (7 concluidos), Séptima Sesión Extraordinaria 2021 (7 concluidos), Novena Sesión Extraordinaria (1 concluido) y Décima Sesión Extraordinaria (1 concluido).

Así mismo, de los 10 acuerdos que se tenían en proceso se solicita que el acuerdo SE/IX/2021/150 de fecha 13 de diciembre de 2021, que a la letra dice: "ACUERDO QUE CONTIENE EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO" se solicita su conclusión, toda vez que con fecha 3 de enero de 2022 fue publicado el Acuerdo que contiene el Código de Conducta para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo en el periódico oficial del Estado de Hidalgo.-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director, ¿algún comentario? -----

Lic. María de Lourdes Téllez Pérez, Si me permite Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante. -----

Lic. María de Lourdes Téllez Pérez, Gracias, nada más preguntar al Director sobre un Acuerdo que tienen del ejercicio fiscal 2016, en donde se le aprueba el ejercicio de la sustitución del Plantel Conalep Atitalaquia por un Plantel adscrito al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, ¿en qué proceso de encuentra ese Acuerdo?-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, Director te cedo el uso de la voz para aclarar el punto. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Gracias, este Acuerdo sigue en proceso, se siguen haciendo todas las gestiones necesarias para llevar a cabo su conclusión, sin embargo, a la fecha sigue en proceso, les estaría informando a esta H. Junta Directiva. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias. -----

Lic. María de Lourdes Téllez Pérez, Gracias, si me permite nuevamente Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante. -----

Lic. María de Lourdes Téllez Pérez, Gracias, nada más solicitar al Organismo dar cumplimiento al artículo 15 fracción XII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, Consejera de Finanzas adelante. -----

L. C. Martha Laura Azuara Argüelles, Con su permiso, gracias Presidenta, de los 10 Acuerdo presentados en el formato, refiere el Organismo tienen instrucción, sin embargo, se encuentran 155 Acuerdos que se agregan a una

columna de concluidos que a mi consideración deben ser presentados ante esta H. Junta de Gobierno para considerar la aprobación, no sé qué puedan comentar al respecto. -----

Lic. Liliana López Reyes, Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Lo revisaremos y les enviaremos una tarjeta informativa dándoles información de cada uno de estos Acuerdos. -----

Lic. Liliana López Reyes, Estaremos entonces informando a todos los Consejeros y Consejeras del tema que están mencionando Consejeras, ¿están de acuerdo? -----

L. C. Martha Laura Azuara Argüelles, Estamos de acuerdo, deberían de estar presentados para que la H. Junta determine si los damos por concluidos Presidenta, no sé qué opinen los demás Consejeros. -----
No sé si damos por presentado este punto y no aprobado. -----

Lic. Liliana López Reyes, Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, En este punto nada más se está solicitando el cierre de un Acuerdo Presidenta, nosotros tenemos 10 Acuerdos pendientes por eso estoy comentando que revisaríamos el punto y les estaríamos informando. -----

Lic. Liliana López Reyes, Entonces Consejera, en este caso nada más sería el que menciona el Director, que fue lo que se presentó en sus carpetas. -----

L. C. Martha Laura Azuara Argüelles, De acuerdo, gracias. -----

Ing. Laura Ángeles López, Si me permite un comentario Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Consejera. -----

Ing. Laura Ángeles López, Gracias, aunado a lo que comenta la Consejera de Finanzas considero que si estamos en posibilidades de aprobar este punto, sin embargo, considero importante que se enuncien los números de los Acuerdos que se están concluyendo, precisamente al no tener una instrucción de seguimiento, esto que quede asentado en el Acta que se enuncie así mismo el Acuerdo que se está concluyendo y que si tenía una instrucción y se enuncien los Acuerdos que se quedan en proceso en este momento, para los que se están concluyendo y que no cuentan con una instrucción de seguimiento considero que no es necesario incluir toda la redacción para evitar así, también tener una Acta demasiado extensa, pero sí precisar cuáles son los números de los que se concluyen, asimismo quiero complementar este comentario preguntando al Director sobre si tienen algún dictamen sobre la validación de sus partidas restringidas y si han tenido alguna gestión reciente de estos temas. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera, ¿Cuándo hablas de enunciar es en este momento o que se vea reflejado en el Acta? -----

Ing. Laura Ángeles López, En el Acta porque son más de 100 Acuerdos y creo que sería demasiado tiempo estar aquí comentándolos. -----

Lic. Liliana López Reyes, Muy bien, ¿algún otro comentario? -----

Solicitaría al Organismo poder dejar aclarado en el Acta el seguimiento de Acuerdos en relación a las solicitudes de nuestras Consejeras de Finanzas y Planeación y la recomendación de la Comisario. -----

¿Algún otro comentario? -----

Ing. Laura Ángeles López, Sólo si tienen alguna información de partidas restringidas, nada más es la única duda. -----

Lic. Liliana López Reyes, Ha habido algunas conversaciones y gestiones en torno a todas las globalizadoras Consejera, son temas que hemos arrastrado desde hace algunos años y que la Cabeza de Sector ha estado gestionando con los Titulares de las Secretarías que ustedes representan. -----

Ing. Laura Ángeles López, Gracias Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿algún otro comentario? -----

Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Presidenta hacerle nada más la aclaración que de los 155 Acuerdos que manifiestan, comentarle que se refieren a todos aquellos que ha sido en la etapa de gestión de su servidor, estos Acuerdos han sido la mayoría de ellos cerrados en las diferentes Sesiones de Juntas de Gobierno, para tal efecto de permito leer de nueva cuenta el punto al que se refiere este punto número 4: Para este periodo, se integran a la ficha general los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 (22 concluidos), Quinta Sesión Extraordinaria 2021 (7 concluidos), Séptima Sesión Extraordinaria 2021 (7 concluidos), Novena Sesión Extraordinaria (1 concluido) y Décima Sesión Extraordinaria (1 concluido). Así mismo, de los 10 acuerdos que se tenían en proceso se solicita que el acuerdo SE/IX/2021/150 de fecha 13 de diciembre de 2021, que a la letra dice: "ACUERDO QUE CONTIENE EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE

HIDALGO" se solicita su conclusión, toda vez que con fecha 3 de enero de 2022 fue publicado el Acuerdo que contiene el Código de Conducta para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo en el periódico oficial del Estado.-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director, entiendo ya que has aclarado el punto, que fue un acumulado de los Acuerdos que estaban durante tu Administración y que ahorita todavía eran 10 los que se encuentran en trámite de los cuales estamos cerrando uno, que es la publicación el Código de Conducta, ¿ya queda aclarado para todas y todos los Consejeros?-----

L. C. Martha Laura Azuara Argüelles, Aclarado muchas gracias.-----

ACUERDO S.E./XLIV/2016/288 08/04/2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DA POR APROBADO EL EJERCICIO DE SUSTITUCIÓN DEL PLANTEL CONALEP ATITALAQUIA POR UN PLANTEL ADSCRITO AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO (CECYTEH). EN PROCESO.-----

ACUERDO S.E./II/2018-051 18/05/2018 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONALEP HIDALGO APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$96,748,408.18 (NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 18/100 M.N.). QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR LA CANTIDAD DE \$78,861,213.71 (SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 71/100 M.N.); CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR LA CANTIDAD DE \$7,186,651.17 (SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.); CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR LA CANTIDAD DE \$9,697,319.30 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 30/100 M.N.) Y CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR LA CANTIDAD DE \$1,003,224.00 (UN MILLÓN TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, CON LA INSTRUCCIÓN DE LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS; REALIZAR EL TRÁMITE PARA OBTENER LA VALIDACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE PARTIDAS RESTRINGIDAS ANTE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO (CISCMRDE), ASIMISMO SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. EN PROCESO.-----

ACUERDO S.O./I/2020/250 11/03/2020 SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$ 105,994,818.42 (CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 42/100 M.N.). INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR UN IMPORTE DE \$84,049,482.80 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.), CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$6,658,043.83 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$9,746,347.28 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.), CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS POR \$2,942,694.56 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.); CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$1,347,430.81 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 81/100 M.N.) Y CAPÍTULO 6000 OBRA PÚBLICA POR UN IMPORTE DE \$1,250,819.14 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 14/100 M.N.). CON LA INSTRUCCIÓN DE SOLICITAR ANTE LA CISCMRDE LA VALIDACIÓN DE PARTIDAS RESTRINGIDAS. EN PROCESO.-----

ACUERDO S.O./II/2020/298 13/05/2020 SE DA POR APROBADO EL ACUERDO QUE CREA EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CONALEP HIDALGO, CON LA INSTRUCCIÓN DE PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. EN PROCESO. -----

ACUERDO S.O./II/2020/299 13/05/2020 SE DA POR PRESENTADA LA INTEGRACIÓN DE RECURSOS DE LA CUENTA BANCARIA DEL FONDO ÚNICO AL FONDO DE RESERVA DEL COLEGIO, CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS Y PRESENTARLO CON POSTERIORIDAD EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EN PROCESO. -----

ACUERDO S.O./I/2021/366 15/02/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO K Y 16 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2020 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. EN PROCESO. -----

ACUERDO S.O./I/2021/367 15/02/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2020 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. EN PROCESO. -----

ACUERDO S.O./I/2021/368 15/02/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 15 FRACCIÓN X, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO M DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. EN PROCESO.

ACUERDO S.O./III/2021/400 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 9, 11 Y 12 FRACCIÓN I INCISO B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA ORDEN DEL DIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO 2021. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.O./III/2021/401 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO C, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE DAN POR APROBADAS LAS ACTAS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2021. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.O./III/2021/402 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII, 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS NÚMERO 6, 12 FRACCIÓN I INCISO D Y 27 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE JUNIO DE 2021; DE LOS CUALES 20 QUEDAN EN PROCESO: SE/XLIV/2016/288, SE/II/2018/051, ACUERDO S.O./I/2017/008, ACUERDO S.O./I/2017/009, ACUERDO S.O./I/2017/010, ACUERDO S.O./I/2018/083, ACUERDO S.O./I/2018/084, ACUERDO S.O./I/2018/085, ACUERDO S.O./I/2019/164, ACUERDO S.O./I/2019/165, ACUERDO S.O./I/2019/166, ACUERDO S.O./I/2020/250, ACUERDO S.O./I/2020/260, ACUERDO S.O./I/2020/261, ACUERDO

S.O./I/2020/262, ACUERDO S.O./II/2020/298, ACUERDO S.O./II/2020/299, ACUERDO S.O./I/2021/366, ACUERDO S.O./I/2021/367 Y ACUERDO S.O./I/2021/368; RESPECTIVAMENTE Y UNO CONCLUIDO: ACUERDO S.E./II/2021/125. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.O./III/2021/403 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO E Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE JUNIO DE 2021. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.O./III/2021/404 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8, 54 y 58 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO F Y 16 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME QUE GUARDAN LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO AL 30 DE JUNIO DE 2021. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.O./III/2021/405 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO G Y 15 FRACCIÓN VIII, 16 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.O./III/2021/406 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8, 54 Y 58 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO H DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.O./III/2021/407 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XV, 15 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO I, 13, 16 FRACCIÓN XIV, Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO - JUNIO 2021 DEL CONALEP HIDALGO. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.O./III/2021/408 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XV, 15 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO I, 13, 16 FRACCIÓN XIV, Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2021 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2021. CONCLUIDO. ----

ACUERDO S.O./III/2021/409 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO J, 16 FRACCIÓN

VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2021 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2021. **CONCLUIDO.** -----

ACUERDO S.O./III/2021/410 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO K Y 16 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2021 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2021. **CONCLUIDO.** -----

ACUERDO S.O./III/2021/411 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2021 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2021. **CONCLUIDO.** -----

ACUERDO S.O./III/2021/412 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 15 FRACCIÓN X, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO M DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021. **CONCLUIDO.** -----

ACUERDO S.O./III/2021/413 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 12 FRACCIÓN I INCISO N, 16 FRACCIÓN VI Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2021. **CONCLUIDO.** -----

ACUERDO S.O./III/2021/414 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 BIS DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO Q, 35 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2021 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2021. **CONCLUIDO.** -----

ACUERDO S.O./III/2021/415 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XIX Y 15 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II, 12 FRACCIÓN I INCISO P Y 16 FRACCIÓN XV Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, DEL PERIODO ABRIL - JUNIO Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2021, INCLUYENDO ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO; ASÍ COMO, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL PARQUE VEHICULAR. **CONCLUIDO.** -----

ACUERDO S.O./III/2021/416 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS Y 15 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO Q Y 16 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR

PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2021 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2021. **CONCLUIDO.** -----

ACUERDO S.O./III/2021/417 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN V Y XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO R, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGAN BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2021. **CONCLUIDO.** -----

ACUERDO S.O./III/2021/418 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO S, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2021. **CONCLUIDO.** -----

ACUERDO S.O./III/2021/419 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN I INCISO T, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2021. **CONCLUIDO.** -----

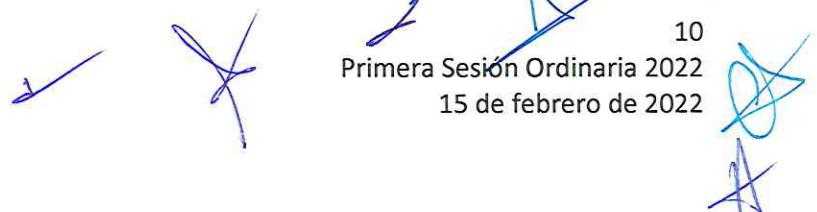
ACUERDO S.O./III/2021/420 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE, CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL AVANCE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y CÓDIGO DE CONDUCTA. **CONCLUIDO.** -----

ACUERDO S.O./III/2021/421 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL TITULAR DEL ORGANISMO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL AL 30 DE JUNIO DE 2021. -----

ACUERDO S.E./V/2021/135 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 7 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTICULOS 6, 9, 11 Y 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR MAYORÍA LA ORDEN DEL DIA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO 2021. **CONCLUIDO.** -----

ACUERDO S.E./V/2021/136 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 55 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTICULOS 6 Y 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; 5 Y 6 DE LA LEY DE INGRESOS EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO; ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN IMPORTE DE \$113,902,592.41 (CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.) CON UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA EN LOS RECURSOS FISCALES ESTATALES POR LA CANTIDAD DE \$299,730.00

10
Primera Sesión Ordinaria 2022
15 de febrero de 2022



(DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M. N.) QUEDANDO UN PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS PROPIOS \$12,933,424.00 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.); RECURSO FISCAL (ESTATAL) \$33,100,565.41 (TREINTA Y TRES MILLONES CIEN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.) Y RECURSO FEDERAL (FAETA) \$67,868,603.00 (SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), RESPECTIVAMENTE. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./V/2021/137 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 54 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN IV Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; ARTÍCULOS 30 Y 40 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021 QUEDANDO UN PRESUPUESTO MODIFICADO POR UN IMPORTE DE \$113,902,592.41 (CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.) EL CUAL SE INTEGRA POR UN TOTAL DE 4 COMPONENTES DE GASTO DE OPERACIÓN CON 17 ACTIVIDADES Y 2 COMPONENTES DE INVERSIÓN; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE CON UN PRESUPUESTO ORIGINAL POR LA CANTIDAD DE \$2,329,749.98 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.), UNA AMPLIACIÓN COMPENSADA DE \$1,525,439.79 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.) Y UNA REDUCCIÓN COMPENSADA DE \$1,523,722.99 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 99/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO DE \$2,331,466.78 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.) Y UNA META DE 2,850 ESTUDIANTES APROBADOS; CENTROS EDUCATIVOS ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA EL SERVICIO EDUCATIVO, MEJORADOS CON UN PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$4,371,650.49 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 49/100 M.N.), UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA POR LA CANTIDAD DE \$36,329.00 (TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y ADECUACIONES COMPENSADAS POR LA CANTIDAD DE \$1,333,430.48 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 48/100 M.N.), QUEDANDO UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE \$4,407,979.49 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N.) Y UNA META DE 6 CENTROS EDUCATIVOS; FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PERSONAL OTORGADA CON UN PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$1,565,794.50 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) CON UNA AMPLIACIÓN COMPENSADA DE \$527,312.50 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.), QUEDANDO UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE \$1,565,794.50 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) Y UNA META DE 208 PERSONAL FORMADO; GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA CON UN PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$96,094,812.03 (NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 03/100 M.N.), CON MOVIMIENTOS LÍQUIDOS DE AMPLIACIÓN POR \$439,866.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) Y UNA REDUCCIÓN DE \$176,465.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); ASÍ MISMO UNA AMPLIACIÓN COMPENSADA DE \$8,498,121.48 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS 48/100 M.N.) Y UNA REDUCCIÓN COMPENSADA DE \$8,499,838.28 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.), QUEDANDO UN PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO DE \$96,356,496.23 (NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.) Y UNA META DE 148 ACTIVIDADES REALIZADAS; ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON RECURSOS DIDÁCTICOS,

BENEFICIADOS CON UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA POR \$5,962,811.95 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 95/100 M.N.) Y COMPENSADA POR LA CANTIDAD DE \$5,962,811.95 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 95/100 M.N.), QUEDANDO UN PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO PARA ESTE COMPONENTE DE \$5,962,811.95 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 95/100 M.N.) Y UNA META DE 7,226 ESTUDIANTES BENEFICIADOS; PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES A ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ENTREGADOS CON UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA POR LA CANTIDAD DE \$2,590,554.46 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.) Y COMPENSADA POR LA CANTIDAD DE \$2,590,554.46 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.), QUEDANDO UN PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO POR UN IMPORTE DE \$2,590,554.46 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.) Y UNA META DE 7,226 PAQUETES, Y COMO PROYECTO DE APOYO EN FORTALECIMIENTO AL SISTEMA EDUCATIVO LA CANTIDAD DE \$687,509.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) CON MOVIMIENTOS COMPENSADOS POR LA CANTIDAD DE \$343,752.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), QUEDANDO UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE \$687,509.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.), QUE ES UN RECURSO ASIGNADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN APOYO AL ORGANISMO. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./V/2021/138 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 55 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6 Y 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; 23, 30, 40 Y 66 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN IMPORTE DE \$113,902,592.41 (CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.). INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES CON UN IMPORTE ORIGINAL DE \$86,574,427.00 (OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.), CON UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE \$439,866.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) Y UNA REDUCCIÓN LIQUIDA DE \$176,465.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) Y UNA ADECUACIÓN COMPENSADA POR LA CANTIDAD DE \$5,677,996.38 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.) QUEDANDO UN PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO EN CAPITULO 1000 POR UN IMPORTE DE \$86,837,828.00 (OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.); CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS CON UN PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$3,899,941.36 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 36/100 M.N.) Y ADECUACIONES COMPENSADAS POR LA CANTIDAD DE \$2,138,622.32, (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 32/100 M.N.), QUEDANDO UN PRESUPUESTO AL PERIODO EN EL CAPITULO 2000 POR UN IMPORTE DE \$3,899,941.36 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 36/100 M.N.); CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES CON UN PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$13,826,186.64 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.) UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA DE \$36,329.00 (TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y MOVIMIENTOS COMPENSADOS POR LA CANTIDAD DE \$4,036,959.55 (CUATRO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N.), QUEDANDO UN PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO EN EL CAPITULO 3000 POR LA CANTIDAD DE \$13,862,515.64 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 64/100 M.N.); CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y

OTRAS AYUDAS CON UN PRESUPUESTO ORIGINAL POR LA CANTIDAD DE \$687,509.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.), UNA AMPLIACIÓN LIQUIDA POR \$8,553,346.41 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 41/100 M. N.) Y UNA AMPLIACIÓN COMPENSADA POR LA CANTIDAD DE \$8,897,098.41 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.), QUEDANDO UN PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO DEL CAPITULO 4000 POR LA CANTIDAD DE \$9,240,855.41 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.) Y CAPITULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES CON UN PRESUPUESTO ORIGINAL DE \$61,452.00 (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), CON UNA ADECUACIÓN COMPENSADA DE \$30,726.00, (TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.), QUEDANDO UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE \$61,452.00 (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./V/2021/139 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS, 14 FRACCIÓN II Y 15 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN IV, 35 Y 75 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULOS 7, 33 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 64 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2020 Y SU ANEXO 41; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN IMPORTE DE \$21,675,293.41 (VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$3,570,441.36 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 36/100 M.N.), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$8,802,544.64 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.), CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS POR UN IMPORTE DE \$9,240,855.41 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.), Y CAPITULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES POR UN IMPORTE DE \$61,452.00 (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); BAJO LAS MODALIDADES QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN: Licitación pública.- \$19,976,032.72; 92.16% / Invitación a cuando menos 3 personas.- \$1,284,929.14; 5.93% / Adjudicación directa.- \$414,331.55; 1.91% / Total.- \$21,675,293.41; 100 %. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./V/2021/140 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II Y 15 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6 Y 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; ARTÍCULO 21, 24 Y 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO EL ANEXO 42 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2021; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR APROBADAS LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES AL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN IMPORTE DE \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.). CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./V/2021/141 13/08/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIONES II Y XIX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 6 Y 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA MISMA Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2021, CON UN AHORRO

ESTIMADO AL PERIODO DE \$53,500.00 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./VII/2021-1 01/10/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7, 10 Y 13 FRACCIÓN II INCISOS a, b, c, f, g, h, j, k DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./VII/2021-2 01/10/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN I Y II, 15 FRACCIÓN II Y 51 Y 52 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7, 13 FRACCIÓN II INCISO c Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LOS CRITERIOS GENERALES DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. HACIENDO MENCIÓN QUE LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS, FUERON APROBADOS EN LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2021, DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./VII/2021-3 01/10/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 51, 52 Y 54 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7, 15 FRACCIÓN II INCISO f, 71, 73 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EL CUAL SE INTEGRA DE UN TOTAL DE 4 COMPONENTES DENOMINADOS: PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, MEJORADO; CENTROS EDUCATIVOS ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA EL SERVICIO EDUCATIVO, MEJORADOS; FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PERSONAL, OTORGADO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y POR 17 DE ACTIVIDADES, POR UN IMPORTE DE \$106,143,041.00 (CIENTO SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE SE DETALLAN EN LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR), VALIDADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (UTED). SE ANEXA EL REPORTE DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EMITIDO POR EL SISTEMA INTEGRADOR DE INGRESOS, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SIIPPED). CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./VII/2021-4 01/10/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN II, 15 FRACCIÓN II Y 55 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7, 13 FRACCIÓN II INCISO g, 71, 73 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN IMPORTE DE \$106,143,041.00 (CIENTO SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR UN IMPORTE DE \$86,995,246.00 (OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$4,464,398.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$13,849,902.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.) Y CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$833,495.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. SE ANEXAN LOS FORMATOS RA-02 COSTO DE LA UNIDAD PRESUPUESTAL, RA-03 PROYECTOS SOLICITADOS POR LA UNIDAD PRESUPUESTAL Y RA-04 LISTADO DE PROYECTOS EMITIDO POR EL SISTEMA INTEGRADOR DE INGRESOS, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SIIPPED). CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./VII/2021-5 01/10/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8BIS, 14 FRACCIÓN II Y 15 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7, 13 FRACCIÓN II INCISO h, 35, 71 Y 73 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP

HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN IMPORTE DE \$13,839,782.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$4,275,398.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$8,730,889.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$833,495.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), BAJO LAS MODALIDADES QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN: Licitación pública. - \$12,270,297.00; 88.66% / Invitación a cuando menos 3 personas. - \$1,090,448.00; 7.88% / Adjudicación directa. - \$479,037.00; 3.46% / Total. - \$13,839,782.00; 100 %. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./VII/2021-6 01/10/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8BIS, 14 FRACCIÓN II Y 15 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7, 13 FRACCIÓN II INCISO j, Y 73 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 POR UN IMPORTE DE \$833,495.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$833,495.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./VII/2021-7 01/10/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIONES II Y XIX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; 7 Y 13 FRACCIÓN II INCISO k DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, 7 Y 9 DEL ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE CREÓ LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN IMPORTE ESTIMADO DE \$79,600.00 (SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). SE ANEXA ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA CISCMRDE, PLANTILLA DE PERSONAL Y PARQUE VEHICULAR. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./IX/2021/149 13/12/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 9, 11 Y 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR MAYORÍA LA ORDEN DEL DIA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO 2021. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./IX/2021/150 13/12/2021. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIONES IV Y XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL ACUERDO QUE CONTIENE EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA SU POSTERIOR PUBLIACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. Se solicita su conclusión en esta sesión por haber sido atendida la publicación. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./X/2021/151 21/12/2021 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 9, 11 Y 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR MAYORÍA LA ORDEN DEL DIA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL EJERCICIO 2021. CONCLUIDO. -----

ACUERDO S.E./X/2021/152 21/12/2021 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO; Y EL ARTICULO 17 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020-2022 DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. CONCLUIDO. -----

Lic. Liliana López Reyes, Entonces Consejera de Planeación, estarían en el Acta los que estaban en proceso o los que se encuentran en proceso y el que están solicitando su conclusión. -----

Ing. Laura Ángeles López, Sí Presidenta gracias. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, gracias Director, si no hay algún otro comentario solicitaría la aprobación del seguimiento de Acuerdos, quienes estén por la afirmativa pueden expresarlo por voz, por favor. -----
Gracias, queda aprobado. -----

ACUERDO S.O./II/2022/451 15/02/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII, 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS NÚMERO 6, 12 FRACCIÓN I INCISO D Y 27 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 31 DE MARZO DE 2021; DE LOS CUALES 9 QUEDAN EN PROCESO: SE/XLIV/2016/288, SE/II/2018/051, ACUERDO S.O./I/2020/250, ACUERDO S.O./III/2020/298, ACUERDO S.O./III/2020/299, ACUERDO S.O./I/2021/366, ACUERDO S.O./I/2021/367, ACUERDO S.O./I/2021/368 Y ACUERDO SE/X/2021/152; RESPECTIVAMENTE Y 39 ACUERDOS CONCLUIDOS: ACUERDO S.O./III/2021/400, ACUERDO S.O./III/2021/401, ACUERDO S.O./III/2021/402, ACUERDO S.O./III/2021/403, ACUERDO S.O./III/2021/404, ACUERDO S.O./III/2021/405, ACUERDO S.O./III/2021/406, ACUERDO S.O./III/2021/407, ACUERDO S.O./III/2021/408, ACUERDO S.O./III/2021/409, ACUERDO S.O./III/2021/410, ACUERDO S.O./III/2021/411, ACUERDO S.O./III/2021/412, ACUERDO S.O./III/2021/413, ACUERDO S.O./III/2021/414, ACUERDO S.O./III/2021/415, ACUERDO S.O./III/2021/416, ACUERDO S.O./III/2021/417, ACUERDO S.O./III/2021/418, ACUERDO S.O./III/2021/419, ACUERDO S.O./III/2021/420, ACUERDO S.O./III/2021/421, ACUERDO S.E./V/2021/135, ACUERDO S.E./V/2021/136, ACUERDO S.E./V/2021/137, ACUERDO S.E./V/2021/138, ACUERDO S.E./V/2021/139, ACUERDO S.E./V/2021/140, ACUERDO S.E./V/2021/141, ACUERDO S.E./VII/2021-1, ACUERDO S.E./VII/2021-2, ACUERDO S.E./VII/2021-3, ACUERDO S.E./VII/2021-4, ACUERDO S.E./VII/2021-5, ACUERDO S.E./VII/2021-6, ACUERDO S.E./VII/2021-7, ACUERDO SE/IX/2021/149, ACUERDO SE/IX/2021/150 Y ACUERDO SE/X/2021/151, RESPECTIVAMENTE. -----

Lic. Liliana López Reyes, pasamos al punto número 5. -----

5.- Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, De los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 no contamos con observación alguna por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y 2018, 2019 de la Auditoría Superior de la Federación no contamos con observación, de los años 2016, 2017, 2018 de las Auditorías Externas no se tiene observación alguna. Se anexan los pronunciamientos de liberación de observaciones de las Cuentas Públicas de los años 2011 al 2018 de la Auditoría Superior de la Federación.

Para el año 2017 por parte de la Auditoría Superior de la Federación determinaron 4 observaciones financieras y 2 del sistema de evaluación al desempeño, de las cuales se han solventado 4 observaciones financieras y 2 del sistema de evaluación al desempeño, quedando solventadas.

Para la Cuenta Pública 2018 la Auditoría Superior de la Federación determinó 1 observación la cual se encuentra solventada.

Para la Cuenta Pública 2019 la Auditoría Superior de la Federación determinó 3 observaciones las cuales están solventadas.

La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo de la Cuenta Pública 2017 determinó 17 observaciones, de las cuales ya se encuentran solventadas 15, quedando pendientes 2 puntos, los cuales están en revisión por el Titular del Órgano Interno de Control en el Conalep; referente a la Cuenta Pública del año 2018 se determinaron 14 observaciones de las que se han solventado las 14, nos remiten una recomendación.

La revisión de la Cuenta Pública 2019 por parte de la ASEH determinó 7 observaciones, las cuales ya fueron solventadas las 7 observaciones, nos remiten dos recomendaciones.

Para la Auditoría Externa 2017, se determinaron 23 observaciones las cuales ya se encuentran solventadas.

Para 2018 se determinaron 12 observaciones por parte de la Auditoría Externa de las cuales se han solventado las 12.

Para 2019 se determinó 2 observaciones por parte del Auditor Externo el cual se solventó 1 y está en revisión 1.-

Para 2020 se determinó 1 observación la cual se encuentra pendiente de solventar.

Lic. **Liliana López Reyes**, Gracias Director, ¿quisieran hacer alguna observación? -----

Lic. **María de Lourdes Téllez Pérez**, Si me permite Presidenta. -----

Lic. **Liliana López Reyes**, Si, adelante. -----

Lic. **María de Lourdes Téllez Pérez**, Gracias, nada más solicitar al Organismo dar cumplimiento a lo que establece el artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, así como el 17 fracción VII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

Lic. **Liliana López Reyes**, Gracias Comisario. -----

L. C. **Martha Laura Azuara Argüelles**, Con su permiso señora Presidenta. -----

Lic. **Liliana López Reyes**, Adelante. -----

L. C. **Martha Laura Azuara Argüelles**, Gracias, se observa que el Organismo presenta la documentación sustento de las distintas observaciones realizadas por las instancias fiscalizadoras, lo que significa que están siendo atendidas, sin embargo no están solventadas por lo que se solicita al Organismo redoblar esfuerzos hasta la obtención del pronunciamiento final de solventación de las instancias de fiscalización, esto es importante que lo hagamos derivado de la conclusión de la Administración por lo que es importante darle atención a todo esto.-----

Lic. **Liliana López Reyes**, Claro que sí, muchas gracias Consejera, ¿algún otro comentario? -----

Si no hay otro comentario damos por presentado el Informe del punto número 5. -----

----- **ACUERDO S.O./I/2022/452 15/02/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO E Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021. -----

Pasamos al punto número 6. -----

6.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2021.

Lic. **Liliana López Reyes**, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, En este punto se adjunta la Constancia de Inscripción en el REPODS del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y el Estatus de cumplimiento correspondiente, emitido por la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿algún comentario? -----

¿Ninguno?, daríamos por presentado este Informe. -----

-----**ACUERDO S.O./I/2022/453 15/02/2022**-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, 31 Y 32 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL APITULO IX ARTÍCULOS 66, 67, 68, 69 Y 70 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.-----

Lic. Liliana López Reyes, pasamos al punto 7. -----

7.- Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sea parte, al 31 de diciembre de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo durante el trimestre comprendido de los meses de octubre a diciembre de 2021, se informa la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que el Colegio es parte: Se tiene una demanda Laboral ante la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Hidalgo, en trámite. Una demanda de Titularidad ante H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Hidalgo en trámite por parte de la H. Junta. Una demanda Laboral ante el H. Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo en trámite. Un aviso de Terminación de los Efectos de Nombramiento ante el H. Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo en trámite y una carpeta de Investigación 12-2021-08196 ante la Agencia del Ministerio Público del Centro de Atención Temprana del CESI, en investigación por parte del Ministerio Público.

Resoluciones emitidas: Laudos Laborales, durante el periodo que se informa no se dictó ningún Laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto.

Sentencias emitidas por Autoridad Jurisdiccional, durante el periodo que se informa no se dictó ninguna sentencia en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director, ¿algún comentario? -----

Consejera de Finanzas adelante. -----

L. C. Martha Laura Azuara Argüelles, Gracias señora Presidenta, se solicita al Organismo que las actuaciones para defensa y protección de los intereses del Organismo se hagan con la mayor diligencia, responsabilidad, con mayor cuidado, esfuerzo y prontitud procurando que los procesos se resuelvan en los plazos establecidos, prevaleciendo los criterios de legitimidad, idoneidad, honestidad, transparencia, salvaguardando siempre los intereses del Organismo. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera, ¿algún otro comentario? ¿Ninguno?, daríamos por presentado este Informe. -----

-----**ACUERDO S.O./I/2022/454 15/02/2022**-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIONES IX, XIV Y XVIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO G Y 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE

LA SITUACIÓN DE LOS ASUNTOS JUDICIALES, LAUDOS LABORALES, SENTENCIAS Y DEMÁS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES EN LAS QUE EL CONALEP HIDALGO SEA PARTE, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

8.- Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio - diciembre de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, ¿No sé si están de acuerdo que pudiéramos abordar el punto 8 y 9 en paquete, que es el Informe de la Gestión y el Informe del Director?

Lic. Armando Hernández Tello, Se presenta un informe pormenorizado de los aspectos académicos, financieros y presupuestales del Organismo desde el año 2017 al cierre del ejercicio 2021, haciendo énfasis en los cumplimientos de los compromisos adquiridos por la Institución durante cada ejercicio fiscal. En el Colegio reconocemos que el desafío actual es formar profesionales técnicos y profesionales técnicos bachiller, competitivos, emprendedores, creativos, con destrezas y habilidades específicas, con conocimientos, aptitudes, actitudes, competencias y valores que les permita resolver problemas concretos, y hacer frente a los desafíos de la ciudadanía mundial y a los retos locales actuales y futuros y ante la contingencia a la cual nos estamos enfrentando, ha sido necesario buscar alternativas y estrategias para dar una respuesta en la atención de nuestro principal objetivo. Por lo anterior, se concluye que para determinar las metas y acciones ha sido necesario analizar la situación actual del sistema de educación y los retos a los que nos enfrentamos con la finalidad de desarrollar y dar cumplimiento a las metas propuestas, por lo que se ha trabajado con la matriz de indicadores para resultados, integrada por componentes y actividades que comprenden la estructura programática de la educación media superior, por lo que la unidad de medida determinada es representativa de cada actividad y se encuentra sustentada por indicadores y metas que permiten dar cumplimiento a los objetivos.

Para este ejercicio fiscal que se está concluyendo (2021), se trabajó con base en 4 componentes y 17 actividades en el gasto de operación y con 3 componentes y 5 actividades en el gasto de inversión. Por todo lo anterior es importante comentar que en estos 5 años de gestión se han realizado actividades que han permitido el logro de las metas y objetivos establecidos en el programa institucional de desarrollo 2017-2022, así como a su actualización 2020-2022, ya que a la fecha se tiene un cumplimiento del 89%.

ACUERDO S.O./I/2022/455 15/02/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XV, 15 FRACCIÓN X, DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO I, 13, 16 FRACCIÓN XIV, Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO JULIO - DICIEMBRE

9.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021.

Lic. Armando Hernández Tello, Distinguidos Integrantes de esta H. Junta Directiva: en cumplimiento al artículo 16, fracción 14 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y con la finalidad de dar atención a los principales programas, proyectos, acciones y objetivos del Colegio, donde se contempla el

fortalecimiento para una educación de calidad y con base a los 4 componentes y 17 actividades de la Matriz de indicadores para Resultados 2021 a continuación se presenta el informe de actividades desarrollada durante el cuarto trimestre del 2021:

Componente 1, Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, mejorado: Para dar atención a este componente, se registraron los avances de evaluaciones en el Sistema de Aprendizaje Escolar, del tercer corte académico y se realizó el análisis de cada uno de los grupos, para determinar el número de estudiantes aprobados y no aprobados para el seguimiento correspondiente con el área de orientación y tutorías, teniendo como resultado 2692 estudiantes aprobados, con un porcentaje alcanzado del 70.03%, respecto de la matrícula programada (3844).

Atención de Alumnos con Actividades de Acompañamiento integral: esta actividad permite impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, lo que permite guiarlos mediante actividades de apoyo psicopedagógico y de atención personalizada en el desarrollo de sus actividades, por ello se realizaron diversas acciones, atendiendo a 1171 estudiantes, a través de actividades como: Reuniones con padres de familia; Jornada Nacional de Prevención del Embarazo y Violencia de Género; Pláticas de Seguimiento para evitar la reprobación; Atención a los grupos a través de la hora de tutorías; Jornada nacional de la empatía e inclusión; Plática sobre la importancia de la salud física y mental y prevención de adicciones; 20 minutos de acompañamiento académico y tutorías con los alumnos a través de la plataforma Zoom Estrategias de permanencia escolar; Ciberseguridad en adolescentes; Charla de prevención del suicidio; Jornada nacional de Proyección vocacional.

Evaluación Continua del Desempeño Escolar: En esta actividad se realizaron las evaluaciones continuas correspondientes al tercer corte académico del semestre agosto 2021-enero 2022, donde se dio seguimiento al avance individual, por lo que, para el logro de su aprobación, se realizaron reuniones con padres de familia, seguimiento de tutores para la localización de estudiantes en riesgo; por lo que en este trimestre se evaluaron a 3687 estudiantes que equivale al 95.92% de la meta programada.

Organización de actividades deportivas, recreativas y culturales para su formación integral: para dar cumplimiento a esta actividad, se tuvo una participación de 794 estudiantes en los 6 Planteles que conforman el Colegio con actividades virtuales, como: Transmisión de la obra de teatro ¿Y los muertos...vienen? por las celebraciones de día de muertos; Se realizó el montaje de la ofrenda de día de muertos en la Comunidad del Nuevo Tizayuca, en donde se realizó la exhibición en homenaje a los escritores Hidalguenses Ignacio Rodríguez Galván y Ramsés Salanueva; Transmisión de la obra de teatro "Buscando estrellas navideñas" por las celebraciones decembrinas; Evento virtual denominado "Una frase para reflexionar".

Vinculación interinstitucional para el desarrollo de competencias de los alumnos: Una de las actividades sustantivas del Colegio es la vinculación con el sector productivo y educativo, para dar cumplimiento se realizaron actividades como: la tercera reunión virtual del Comité de Vinculación en el Plantel Pachuca I, así mismo se firmaron 9 convenios; con la presidencia Municipal de Mineral de la Reforma, con Industrias MAVAEN, S.A. de C.V, Colegio Libre de Hidalgo, Universidad Politécnica de Pachuca, Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas, con la empresa Metálica y Tecnología Estructural BIM S.A. de C.V., con el Centro Interactivo Mundo Futbol S.A. de C.V., Grupo Arigmed S. de R.L. de C.V. y con la empresa Servicios Administrativos Pilgrims Pride, S. de R. L. de C.V. Difusión de actividades institucionales: Se realizaron 3 difusiones, dos en el medio informativo digital "Información 2.0" en el cual se publicó la elaboración de la ofrenda de día de muertos del Plantel Tizayuca, así como la difusión

de la clase de lengua de señas mexicana que se promocionó en línea, así también se realizó una difusión en el boletín digital publicado por la SEPH en su cuenta de redes sociales.

Componente 2, Centros Educativos Adecuados y Suficientes para el Servicio Educativo mejorado: Mantenimiento a la infraestructura educativa: En este trimestre se logró realizar 112 mantenimientos, entre los cuales se encuentran los siguientes: Mantenimiento a equipo informático; Limpieza de canaletas y drenaje; Instalación de los cables para las cámaras de seguridad de los Planteles Pachuca I y Tulancingo; Cambio de lámparas y de focos dañados; Recorte de pasto y Poda de árboles; Revisión y limpieza de podadora; Recarga de extintores;

Desinfección del mobiliario en los salones; Pintado de las flechas para la circulación y colocación de señales en salones y espacios de atención; Limpieza y pulido de pisos de aulas; Conexión de red de internet a equipos del área de tutorías del Plantel Tulancingo; Limpieza y mantenimiento a módulos de sanitarios; Mantenimiento a taladros roto martillo; Mantenimiento a cisterna y tinacos; Colocación de termómetro infrarrojo; Instalación de cañones en laboratorio e internet en aulas; Mantenimiento a maquinaria; Mantenimiento y verificación de vehículos; Fumigación de los Planteles y Dirección General.

Implementación de sistemas de información: Para dar cumplimiento a esta actividad y con el fin de optimizar los procesos de trabajo y las actividades para obtener información oportuna y confiable se llevaron a cabo las siguientes actividades: Curso Estrategia nacional digital 2021-2024 y se capacitó a un instructor del grupo modelo para el manejo de la plataforma Moodle y TEAMS para impartir el módulo de motores en el programa de electromecánico de mantenimiento.

Componente 3, Formación Integral para el Desarrollo del Personal, otorgada: Desarrollo Integral al Personal Docente: Con la finalidad contribuir en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, se realizan actividades para el desarrollo integral del personal docente, por lo que se realizaron 2 actividades: Taller de Comunidad de Aprendizaje, Curso "Metodologías Activas en Entornos Diferenciados"

Desarrollo Integral a personal Directivo y de apoyo y asistencia a la educación: Con la finalidad de elevar la calidad del servicio educativo se brinda actualización y cursos de capacitación para lo cual en este trimestre se desarrollaron 3 cursos para atender a 3 trabajadores en: Curso "Que es la estrategia Digital Nacional"; Maestría en Gestión y Alta Gerencia Pública; Diplomado "Evaluación de Políticas y Programas Públicos 2021".

Componente 4, Gestión Administrativa Realizada: Pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores. Se efectuó el pago oportuno de sueldos, salarios y demás prestaciones a los 373 trabajadores con los que cuenta la Institución.

Desarrollo de la Administración Central para la operación de la Dirección General del Organismo: se realizaron 03 actividades como: Atención de solicitudes de gasto para la operatividad de la Dirección General y Planteles; Se realizaron los pagos oportunos a los proveedores de servicios; Integración de información para los diferentes sistemas administrativos como SAE, SIE, SCGIV y Sistema de Generación de Nómina.

Desarrollo de la Administración Regional para la operación de la Institución: Se llevaron a cabo 18 acciones de administración regional, logrando cumplir al 100% las metas programadas, se realizó trámites de los 6 Planteles para el pago oportuno de los servicios básicos como: energía eléctrica, pago de servicio telefónico, suministro de agua, pago del servicio de vigilancia, pagos de nómina con sus respectivos pagos de cuotas y aportaciones, compras de Materiales Accesorios y Suministro Médicos, Material Eléctrico y Materiales Complementarios, registro de ingresos, reporte de incidencias de personal.

Evaluación Institucional oportuna: Se integró, revisó y elaboraron las carpetas ejecutivas para las Juntas Directivas que se llevaron a cabo en el trimestre, con sus respectivas evidencias.

Realización de Actividades para el Fortalecimiento a la Mejora Continua: Con el propósito de fortalecer los procesos educativos y administrativos, se realizan actividades para la mejora continua que permitan el logro los objetivos establecidos, se desarrollaron 8 actividades como: evaluación de docentes, reuniones de academias, reunión del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, Reunión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos, se dio seguimiento al proceso de registro de datos en el SID, capacitación a Directores de Plantel para la reunión ordinaria de CTEMS y seguimiento de indicadores.

Evaluación en Estándares de Competencia Laboral: El objetivo principal de esta actividad es evaluar y certificar las habilidades y conocimientos de las personas en su área de competencia, en este trimestre se evaluaron y certificaron a 16 personas de los cuales 8 en Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior y 8 en Atención al ciudadano en el sector público.

Capacitación en el trabajo orientada al sector productivo: La capacitación que se brinda en el Colegio favorece la adquisición y desarrollo de competencias requeridas para el desempeño de las funciones productivas en los

sectores público, social y privado, mediante la impartición de cursos por lo que en este trimestre se capacitaron a 53 personas con 2 cursos impartidos a la Delegación del ISSSTE Hidalgo en los temas: Primeros Auxilios para integrantes de la CSST; Calidad y Calidez.

Indicadores Tácticos: En cuanto a tema se desarrollaron actividades para atender los indicadores de fomento del enfoque intercultural, donde se realizaron actividades del día de muertos como concurso de ofrendas, altares, catrines y catrinas e intercambio de calaveritas, Jornada Nacional de Resiliencia, Autobiografía y árbol genealógico, donde se atendió a 1218 Hombres y 799 Mujeres. En el indicador orientado a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, se realizaron actividades con la finalidad de reconocer experiencias en común, así como concientizar y prevenir la violencia hacia las mujeres y niñas, y visibilizar la lucha contra la Violencia hacia las mujeres desarrollando la Jornada Nacional de empatía e inclusión, Jornada Nacional de la No Violencia hacia las Mujeres, Taller de Convivencia Sana y Día Naranja. Para atender y dar cumplimiento al indicador del programa para mejorar la convivencia social, participaron alumnos de todos los semestres en actividades como: Conferencias de ciberseguridad, Estrategia para la Permanencia en la Educación Media Superior, Jornada Nacional de Prevención de Adicciones con los Centros de Integración Juvenil, Jornada Nacional de Prevención del suicidio, Jornada Nacional de Orientación Vocacional y Jornada Nacional de Salud Emocional.

Becas: En relación con la Beca Universal "Benito Juárez", se llevó a cabo la entrega de apoyos relativos al cuarto y quinto bimestre (septiembre-diciembre), dicha dispersión se realizó a través de la App móvil del Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, en este proceso los alumnos de nuevo ingreso realizaron la entrega física de documentos para la elaboración de expedientes digitales bajo un calendario de programación.

Control Interno y Desempeño Institucional: En cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación estatal en materia de control interno para el Estado de Hidalgo, se informa que del Programa de Trabajo de Control Interno, al trimestre se tiene un avance acumulado del 99% de las acciones de mejora comprometidas, con un 90% de acciones concluidas y en el caso del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, de las acciones de control se tiene un avance en el seguimiento del 94.1% y un 58.8% de acciones de control concluidas, con respecto al manual de organización y procedimientos se tiene un avance del 90%, así mismo se informa que en el mes de diciembre se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria de COCODI correspondiente al tercer trimestre del 2021.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Código de Conducta): Es importante comentar que con respecto al Código de Conducta, fue validado con fecha del 24 de noviembre de 2021 por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que se presentó ante la Junta Directiva para su aprobación y su posterior publicación en el periódico oficial del Estado de Hidalgo, así mismo, se continúa con el seguimiento a las acciones para dar cumplimiento con la responsabilidad que nos ocupa en fomentar los principios y valores institucionales por lo que a través de la página institucional se exhorta a los trabajadores del Colegio en el apartado de integridad del servidor público, así también se ha dado seguimiento oportuno a las problemáticas generadas en el Colegio y en el mes de diciembre se realizó la sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio.

Aspectos presupuestales: En lo que se refiere a los aspectos presupuestales del Colegio, los ingresos recaudados del trimestre octubre-diciembre del 2021 fueron de \$35,196,090.20 de los cuales de ingresos federales \$23,693,561.96 Ingresos Fiscales (Estatal) \$10,994,311.87 y de Ingresos Propios \$508,216.37. El Colegio registró un presupuesto en el trimestre de \$48,330,512.15, de los cuales se comprometió la cantidad de \$44,291,973.97.

Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público: Se realizaron diversas acciones que permitieron dar continuidad a las medidas implementadas y vigilar su estricto cumplimiento, sin dejar de apegarse a las condiciones estipuladas en el programa Operativo Escudo en las medidas que pueden permitirse bajo estricto control de los recursos humanos y materiales, como lo son: Durante la noche el alumbrado únicamente se utiliza en puntos estratégicos; Se continúa con el programa cero papel que el Gobierno del Estado de Hidalgo ha impulsado, manejando la mayor parte de la información por medios electrónicos; Derivado de la pandemia del COVID 19 el uso de telefonía casi no se encuentra en uso; El uso del agua por estudiantes, docentes y

administrativos se ha disminuido caso al 95% derivado de la contingencia del COVID 19; se utilizan bitácoras electrónicas del uso del fotocopiado.

Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Se realizaron procedimientos de licitación, tales como adquisición de otros materiales y artículos de construcción, servicio y conservación menor de inmuebles, vales de despensa, servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo, entre otros. Así mismo se realizaron compras directas conforme al programa anual de adquisiciones.

Programa de Infraestructura y equipamiento: Para este ejercicio no se asignó recurso para dicho programa, sin embargo, en caso de gestionar u obtener algún recurso extraordinario se incorporará y se dará a conocer. Por lo anterior y con la finalidad de brindar atención a la comunidad escolar en el desarrollo de las actividades y contar con espacios adecuados y suficientes, se realizaron mantenimientos en los planteles y en la Dirección General del Colegio.

Transparencia y Acceso a la Información: En el periodo que se informa, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo se informa que se ha trabajado tanto en el portal de este Colegio como en la Plataforma Nacional, para que de forma permanente y actualizada se cumpla con la información requerida en los 48 rubros, sin embargo para este cuarto trimestre, no se ha recibido la evaluación correspondiente, motivo por el cual se mantiene el porcentaje recibido en el tercer trimestre, en donde se obtuvo un índice global de cumplimiento del 100%.

Laudos Laborales: En lo que respecta a los laudos laborales, se informa, que no se dictó ningún Laudo en contra de este Organismo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. Así mismo a la fecha se encuentran interpuestas dos demandas de carácter laboral y una demanda de titularidad.

Otros aspectos: En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 115, Fracción XX de la Ley General de Educación, en el mes de octubre los seis Directores de los Planteles del Colegio presentaron su Informe de Actividades y Rendición de Cuentas, correspondiente al ciclo escolar 2020-2021.

El CONALEP como un gesto de revalorización a la labor diaria de los docentes, realizó el evento denominado Reconocimiento Social a los Docentes el 21 de octubre, evento en el cual participaron docentes, directivos y administrativos del CONALEP Hidalgo a través de YouTube, donde el Director General del CONALEP, Dr. Enrique Ku Herrera, los reconoció como agentes fundamentales para la transformación de la educación profesional técnica. De manera virtual el día 5 de octubre se celebró el 37 aniversario del Conalep Plantel Tizayuca, Plantel que ha formado a profesionales técnicos en 4 carreras en más de 30 generaciones.

El 3 de octubre los planteles de esta institución participaron en el Día Internacional de la Dislexia, campaña que se llevó a cabo en redes sociales, organizada por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

Se participó en la ceremonia conmemorativa de los 100 años de la creación de la Secretaría de Educación Pública, así mismo en el marco de este evento, el CONALEP Hidalgo participó en el evento de la Consolidación de la Educación Media Superior. Alumnas del plantel Tulancingo participaron en el mes de octubre en el encuentro de "Ajedrez" del Espacio Común de la Educación Media Superior 2021.

Los Consejos Técnicos de la Educación Media Superior en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo permiten evaluar el avance del cumplimiento de las metas establecidas para las cuatro prioridades educativas, por lo que se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias en los meses de octubre y noviembre, con el objetivo de coadyuvar con la permanencia escolar, sesiones en las cuales participaron el personal docente y administrativo. En el marco del "Día Nacional del Libro 2021" una alumna del Plantel Pachuca I logró obtener un reconocimiento a nivel nacional en el concurso "Narrando Leyendas en México" con la obra denominada "La Leyenda del Colibrí".

Con el objetivo de ofrecer servicios de calidad y llevar a cabo acciones en materia educativa en el mes de noviembre se llevó a cabo la Sesión de la CEPPEMS en la Región Tulancingo, con la presencia de autoridades educativas. En el marco de la 23ª. Semana Conalep en tu Comunidad denominada "Profesionales Técnicos en acción por la sustentabilidad" que se llevó a cabo del 16 al 19 de noviembre, los 6 planteles del Colegio

desarrollaron actividades como: limpieza general de calles, poda y plantación de árboles, recolección de basura y mantenimiento de áreas verdes, el Plantel Tizayuca brindó capacitación vía Facebook para el público en general con el tema "Finanzas on line" con el objetivo de dar una consultoría a la población sobre las nuevas formas de negocio en línea, cuidando las finanzas y la inscripción al SAT, se plantaron árboles frutales, donados por la Presidencia Municipal de Villa de Tezontepec y el Plantel Pachuca I realizó la donación de cartón y papel a la fundación AMANC, beneficiando a 4798 personas. Como parte de las acciones en materia de formación que se han realizado para fortalecer las competencias del personal docente y administrativo del Sistema CONALEP, en particular con lo relacionado a los sistemas de gestión de calidad, el 24 y 25 de noviembre se participó en las Jornadas de Sensibilización docente para la "Interpretación de la Norma ISO-21001:2018", estándar internacional que especifica los requisitos de un sistema de gestión para las organizaciones educativas.

En el mes de diciembre los planteles del CONALEP Hidalgo se iluminaron de verde uniéndose en la campaña del "Día Internacional de las Personas con Discapacidad".

A través de la gestión de las autoridades educativas, se capacitó a 19 docentes de los seis Planteles en el curso denominado la Era del Aprendizaje Activo, coordinado por el Tecnológico de Monterrey y Arizona State University, donde activamente estuvieron interactuando en línea a través de las diversas plataformas, con maestros de los subsistemas de nivel medio superior, aprendiendo a desarrollar herramientas para fortalecer su proceso de enseñanza aprendizaje. En el mes de diciembre se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Espacio Común de Educación Media Superior, ECEMS Región XIII Tizayuca y en la Región XV Tulancingo, con el objetivo de lograr la permanencia, egreso y consolidación de conocimientos de los alumnos, además de mejorar los indicadores académicos, la capacitación docente, el incremento de la cobertura y la disminución del rezago educativo.

Con el objetivo de continuar impulsando la calidad en la formación de nuestros estudiantes, la pertinencia de la oferta educativa, la gestión docente y directiva, así como las alianzas nacionales e internacionales, participé en la Cuarta Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales, durante los días 6 y 7 de diciembre, en Cancún, Quintana Roo.

En este trimestre, se llevaron a cabo dos reuniones de academia; la Academia de Bienestar y Seguridad Escolar, mediante los diversos programas de atención integral de alumnas y alumnos, realizó actividades tales como: Jornada Nacional de Salud Emocional, Jornada Nacional de Ciberseguridad, Jornada de Empatía e Inclusión, Jornada Nacional de No violencia hacia las mujeres, Taller juventud sin violencia, Igualdad de género y no discriminación, Prevención del suicidio, Jornada de cultura de la paz, prevención y atención del abuso escolar, acciones determinadas por el Sistema de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA, Jornadas de vacunación dispuestas por las autoridades sanitarias federales y estatales, prevención y atención de los delitos cibernéticos. Respecto a la Academia Estatal de Educación Especial, durante el cuarto trimestre se realizó la aplicación de la "Ficha de Identificación para estudiantes de primer semestre, mediante la plataforma virtual de Google Drive, con el objetivo de detectar a los alumnos en condiciones de discapacidad o con aptitudes sobresalientes, que serán atendidos de forma coordinada por las áreas de orientación educativa de los 6 Planteles del Colegio.

Respetables integrantes de esta Junta de Gobierno, estas fueron las actividades sustantivas y relevantes que durante este trimestre se han realizado en el Colegio, por su atención, ¡muchas gracias! -----

Lic. Liliana López Reyes, Muchas gracias Director, ¿alguien quisiera hacer algún comentario? -----

Lic. Mauricio Ángeles Asenjo, Si me permite Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Consejero. -----

Lic. Mauricio Ángeles Asenjo, La verdad un informe muy completo y cuando hablamos en estas Juntas Directivas casi siempre le ponemos el enfoque a los recursos, pero yo veo que gran cantidad del trabajo que se ha hecho aquí por parte del Lic. Armando ha sido muy importante y da mucho gusto oír esta parte, a mi lo que me da más gusto es que el enfoque que se le tiene a los alumnos, esto de 2692 alumnos aprobados es un gran logro, es a donde nos debemos enfocar en todo momento, esto de que los chicos tampoco dejen la escuela en esta etapa

que ha sido bien complicado a nivel nacional, pero aquí en el Colegio Estatal tenemos esta cuestión que nos da mucha información de cómo si se puede retener a los alumnos, de cómo si se puede aprobar, no estamos regalando calificaciones porque eso también vendría en contra de nuestro tema de educación; esa es la parte que yo quería aplaudir al Director y a toda esta Junta que también le apoyamos en estas cosas cuando tenemos que apoyarlo y también felicitarles por el inicio del segundo semestre que inició el día de ayer en la entidad, es también a nivel nacional, cómo está jalando, cómo puede darse a conocer que el Conalep, para muestra un botón y siempre nos lo pone Hidalgo, muchas gracias, un honor pertenecer a esta H. Junta Directiva.-----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejero, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? -----
L. C. Martha Azuara, adelante. -----

L. C. Martha Laura Azuara Argüelles, Gracias, con su permiso señora Presidenta, felicitar al Lic. Armando Hernández Tello por su excelente gestión y por supuesto a todo su equipo de trabajo, enhorabuena, por otro lado a nombre de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo Titular de la Secretaría de Finanzas Públicas, y como Consejera Suplente de este Órgano de Gobierno, exhorto al Titular para que cumpla con las facultades que le han sido conferidas en las disposiciones que norman a este Organismo Descentralizado, debiendo mantener actualizada toda la información que se generen con las validaciones y autorizaciones correspondientes atendiendo como mínimo los siguientes puntos: Ley o Decreto de Creación, Actas de Sesiones anteriores, seguimiento de Acuerdos, Informe de seguimiento a la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras, Estatuto Orgánico, Estructura orgánica, Plantilla de personal, Reglas de operación de los proyectos autorizados, Código de Conducta, Manual de organización, Manual de Contabilidad, Manual de Procedimientos, Comités en los que sea parte el Organismo, tanto internos como externos, Subcomités, Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales Federales, Estatales y Municipales según sea el caso, Informe sobre el cumplimiento sobre la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo, Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados e Informe sobre el cumplimiento de la normatividad en materia transparencia y acceso a la información pública, lo anterior poner atención especial a estos puntos derivado del proceso de cambio de Administración por cierre de sexenio de la Administración Pública por un lado, por otro lado, de igual forma se solicita al Titular exprese si el Organismo forma parte de algún fideicomiso como fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o como medio de vinculación para los trámites de este último, de ser así se solicita la información financiera, operativa y normativa correspondiente a cada uno de ellos. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera, Director, ¿quisieras hacer algún comentario? -----

Lic. Armando Hernández Tello, Por supuesto que atendemos las recomendaciones por parte de la Secretaria de Finanzas y solamente comentar que no formamos parte de ningún fideicomiso, por consiguiente, estamos informando en este momento. -----

Agradecerle los comentarios a nuestro amigo Mauricio también a la Consejera de Finanzas y pues todo esto nos fortalece por supuesto nos compromete a seguir trabajando en beneficio, como bien lo dijo Mauricio, en beneficio de nuestros alumnos que son a quienes nos debemos, muchas gracias. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? -----

Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante. -----

Ing. Laura Ángeles López, Gracias, de igual forma me uno al reconocimiento del trabajo que se hace en el Conalep, es muy bueno, es muy relevante, es muy importante tener presente el objetivo principal de la Institución aunado a los comentarios de la Consejera de Finanzas con respecto al punto número 8 de Evaluación de la gestión quiero preguntar si cuentan con las validaciones de sus indicadores, estas validaciones que emite la UPLAPH, si pudieran integrarlas a la carpeta ejecutiva y en caso de no contar con ellas por favor en cuanto las tengan nos hagan llegar esta información. -----

Lic. Liliana López Reyes, Muchas gracias, ¿Cuentan con estas validaciones? Director, -----

Lic. Armando Hernández Tello, Si Presidenta, las vamos a integrar a la carpeta con mucho gusto. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? -----

¿No?, me sumo a las felicitaciones Director, es arduo el trabajo y el esfuerzo que has realizado tú y el equipo que lidereas, agradezco y has extensivo a todos, todas las actividades que han realizado que han sido bastas, muchas

anteriormente, se tiene una diferencia \$912,611.90 en el presupuesto modificado del 4to. Trimestre por lo cual se solicitaría muy respetuosamente se haga la revisión de sus cifras y la alineación correspondiente. -----
Lic. Liliana López Reyes, Gracias, solicitaría al Organismo poder atender la solicitud y las recomendaciones. ----
¿Algún otro comentario?, si no existe daríamos por presentado el punto número 10. -----

----- **ACUERDO S.O.II/2022/457 15/02/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2021 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. -----

Lic. Liliana López Reyes, y pasamos al punto 11 -----

11.-Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y en los seis Planteles, se realizan actividades que comprenden la Estructura Programática de la Matriz de Indicadores para Resultados de Educación Media Superior 2021, por lo que la unidad de medida determinada es representativa de cada componente y se encuentra sustentada por indicadores afines a la misma, para el caso de la evaluación del periodo enero-diciembre 2021, la información es la siguiente:

1. Proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorado: El objetivo de este componente es mejorar el proceso enseñanza aprendizaje para la formación profesional técnica bachiller bajo la modalidad educativa basada en competencias y con un enfoque constructivista, atendiendo la demanda laboral de los sectores productivos, por lo que es esencial desarrollar actividades donde se consideren los métodos de enseñanza centrados en el aprendizaje y en una formación integral que permita evaluar el desempeño académico de los estudiantes.

En este periodo que se reporta se evaluaron a 3,687 estudiantes de los cuales resultaron aprobados 2,832, no se alcanza la meta debido a que muchos alumnos carecen de equipo o internet para poder desarrollar sus actividades en tiempo y forma, para este componente se tuvo un presupuesto de \$2,013,669.95, de los cuales se devengaron \$1,054,290.47.

2.- Centros educativos adecuados y suficientes para el servicio educativo mejorados: En este componente se realizan actividades que permiten el mejoramiento y conservación de la infraestructura física a través de mantenimientos preventivos y correctivos, así como con la gestión de obra civil, equipamiento y acciones para el desarrollo y uso de las tecnologías de la información que apoyen los procesos administrativos y académicos.

Por lo anterior, en este periodo se programó atender a 6 Planteles con 383 mantenimientos con un presupuesto de \$4,330,499.35, desarrollando únicamente 230 mantenimientos preventivos debido a que no se han realizado actividades presenciales en los centros de trabajo, por lo que únicamente se han desarrollado mantenimientos básicos; en el caso de las actividades implementadas de sistemas de información fueron desarrolladas 16 brindando apoyos como videoconferencias del personal directivo de la Dirección General, Comité de Control y Desempeño Institucional y Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicación de protocolo cero en la página del Colegio, publicación y carga de material a la plataforma "Mi escuela en casa", capacitaciones virtuales a instructores sobre el manejo de la plataforma Moodle para impartir los cursos de: "M1.-Aspectos Básicos de la Administración Estratégica de las Instituciones de Salud", "Construcción de Indicadores de Desempeño, Productividad, Calidad e Impacto" y "Primeros Auxilios Pediátricos de Alto Rendimiento y Reanimación".

Cardiopulmonar (RCP), "Diplomado", "Bioética y Derechos del paciente en línea", "Auditoría Gubernamental", "Derechos y obligaciones de auditores y auditados en línea", "Planeación estratégica aplicada a la administración pública", Electromecánico de mantenimiento en la industria cervecera", "Operador de logística en la industria", "Manejo del estrés", "Calidad y calidez en el servicio centrado en el desarrollo humano del personal", se desarrolló e implemento la credencial digital para cada uno de los trabajadores del Colegio como medio de identificación, la cual cuenta con un código digital QR que direcciona hacia el apartado correspondiente de la página institucional del Colegio con los datos generales y foto para la identificación, actualización de la aplicación para la captura del presupuesto del Colegio ejercicio 2022 en la cual se agrega captura de metas, así mismo se desarrolló el manual del usuario, así mismo en la actividad Seguimiento a proyectos de infraestructura educativa, se adquirieron 628 pupitres para los Planteles del Colegio, motivo por el cual el devengado fue por la cantidad de \$3,949,024.78.

3. Formación integral para el desarrollo del personal otorgada: Este componente permite brindar atención integral al personal administrativo y docente con la finalidad de mantener actualizado en el conocimiento pedagógico, administrativo y técnico para un mejor desempeño de funciones, tanto para el proceso enseñanza aprendizaje como para el desarrollo de las funciones administrativas, con la finalidad de lograr los objetivos y metas establecidas por el Colegio.

Para este periodo la meta programada fue de 208 personas formadas, de los cuales, 192 fueron docentes y 16 administrativos con un presupuesto de \$896,528.26, se alcanzó la meta en un 100% con un devengado de \$236,625.31, esto derivado a que los cursos, talleres, pláticas y reuniones, se llevaron a cabo de manera virtual debido al confinamiento por la pandemia del COVID 19 y a la fecha no se han podido realizar las actividades de manera presencial, sin embargo el recurso fue necesario para la compra de insumos.

4. Gestión administrativa realizada: La gestión administrativa, se lleva a cabo a través de las gestiones que se realizan para la obtención de los recursos financieros, materiales y humanos para la operación del Colegio para ello se realizan actividades en materia de formación académica, capacitación en el trabajo, evaluación de estándares de competencia, evaluación para la mejora continua, pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores. Así como los avances de dichas actividades para una administración eficiente y eficaz.

En este periodo se programó la realización de 148 actividades con un presupuesto de \$97,827,500.17 la meta no se alcanzó al 100% al desarrollarse solamente 135 actividades con un devengado de \$95,766,201.95 no fue posible alcanzar la meta debido a que las actividades de evaluación de estándares de competencia no se llevaron a cabo en su totalidad.

Paquetes de útiles escolares a estudiantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, entregados. Fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes del Colegio, así como contribuir a la economía familiar y combatir la deserción escolar, para el logro de la permanencia y conclusión de sus estudios es el objetivo de esta actividad y que los jóvenes cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades escolares.

Por lo anterior, se programó realizar la entrega de útiles escolares a 3,382 estudiantes del CONALEP Hidalgo, sin embargo se hizo entrega a 3,397 con base en la matrícula alcanzada en el semestre febrero-julio, 3,690 alumnos de los 3,844 alumnos proyectados del semestre agosto 2021-enero 2022, es importante comentar que la parte sustantiva para el Colegio, es la permanencia de los estudiantes una vez que ingresan a la institución, por ello al momento de realizar la proyección de la captación para el ejercicio 2021, esta es solicitada en un tiempo en que el comportamiento de la matrícula aún no está definida debido al tránsito de su permanencia o abandono y el proceso de regularización aún no empieza, además de que por indicaciones de las autoridades educativas para garantizar que en el confinamiento se facilitara al estudiante la continuidad de sus estudios, no obstante y aun cuando se realizaron diversas estrategias de acompañamiento como "Mi escuela en casa", "elaboración de guías de estudio para aquellos educandos que no contaban con medios tecnológicos para conectarse a sus clases", "seguimiento académico donde docentes, tutores y orientadores educativos atendían de manera continua a los alumnos en riesgo y a los que no tenían una conexión continua a sus módulos", "capacitación a docentes", "convocatorias a

nivel nacional donde los alumnos y maestros intercambiaron experiencias”, “reuniones periódicas con Directores de Plantel”, “atención personalizada a padres de familia”, “acciones de regularización antes de concluir el periodo escolar”, por lo que se entregaron en el periodo 7,238 con un recurso devengado \$5,360,936.01 de los \$5,365,127.51.

Estudiantes de Educación Media Superior con recursos didácticos, beneficiados: Fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes del Colegio, así como contribuir a la economía familiar y combatir la deserción escolar, para el logro de la permanencia y conclusión de sus estudios es el objetivo de esta actividad y que los jóvenes y docentes cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades escolares.

Por lo anterior, se programó realizar la entrega de libros de texto a 3,382 estudiantes del CONALEP Hidalgo, sin embargo, se hizo entrega a 3,397 con base en la matrícula alcanzada en el semestre febrero-julio, de igual manera se hizo entrega a 3,690 estudiantes que conforman la matrícula del semestre agosto 2021-enero 2022 y con la finalidad de apoyar a los alumnos con la consulta de los libros de los módulos básicos en el momento que lo requieran como un apoyo a sus aprendizajes, se programó la entrega de 35,187 licencias de autoaprendizaje móvil, entregando en el periodo 33,855, así también se hizo entrega de 31 aulas digitales que sirve de apoyo para el docente en la impartición de sus clases de módulos básicos, además de generar en el alumno una interactividad que incida en su interés por aprender y en el docente una innovación al hacer uso de la tecnología, para ello se tuvo un presupuesto modificado de \$11,345,628.41, de los cuales se devengaron \$11,333,624.90.

Es importante comentar que la parte sustantiva para el Colegio, es la permanencia de los estudiantes una vez que ingresan a la Institución, por ello al momento de realizar la proyección de la captación para el ejercicio 2021, esta es solicitada en un tiempo en que el comportamiento de la matrícula aún no está definida debido al tránsito de su permanencia o abandono y el proceso de regularización aún no empieza, además de que por indicaciones de las autoridades educativas para garantizar que en el confinamiento se facilitara al estudiante la continuidad de sus estudios, no obstante y aun cuando se realizaron diversas estrategias de acompañamiento como “Mi escuela en casa”, “elaboración de guías de estudio para aquellos educandos que no contaban con medios tecnológicos para conectarse a sus clases”, “seguimiento académico donde docentes, tutores y orientadores educativos atendían de manera continua a los alumnos en riesgo y a los que no tenían una conexión continua a sus módulos”, “capacitación a docentes”, “convocatorias a nivel nacional donde los alumnos y maestros intercambiaron experiencias”, “reuniones periódicas con Directores de Plantel”, “atención personalizada a padres de familia”, “acciones de regularización antes de concluir el periodo escolar”.

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director, ¿Algún comentario? -----
Adelante Consejera de Finanzas, después Consejera de Planeación. -----

L. C. Martha Laura Azuara Argüelles, Gracias señora Presidenta con su permiso, observo en la carpeta que se anexan el reporte de la Matriz de indicadores para resultados del 3er. Trimestre, pregunto atentamente al Organismo o solicito, que se anexe el reporte de la matriz de indicadores del 4to. Trimestre, por un lado, y por otro lado preguntarle al Organismo de los \$2,563.68 de ingresos financieros preguntar si estos fueron devengados o reintegrados, en su caso a la Secretaría de Finanzas Públicas según lo establece la Ley de Entidades Paraestatales. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Consejera, Director si pudieras aclarar el punto. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Atendemos el comentario de la Consejera y en cuanto a la cantidad que manifiesta se reintegra a la Secretaria de Finanzas. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿ha quedado aclarado el punto Consejera? -----

L. C. Martha Laura Azuara Argüelles, Si gracias, sólo pediría al Titular que, si nos pueden anexar el recibo oficial de caja por favor, gracias. -----

Lic. Liliana López Reyes, Consejera de Planeación, adelante por favor. -----

Ing. Laura Ángeles López, Gracias Presidenta, únicamente hacer nuevamente el comentario sobre la alineación de cifras en cuanto al presupuesto programado, de igual forma se observa una diferencia en el 4to. Trimestre. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, solicitaría al Organismo atender la solicitud, ¿Algún otro comentario? No veo otra participación por lo que damos por presentado el punto 11. -----

ACUERDO S.O./I/2022/458 15/02/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN I INCISO J DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2021 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. -----

Lic. Liliana López Reyes, pasamos al punto 12. -----

12.- Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Egresos Modificados \$121,778,953.65, Egresos Devengados \$117,700,703.42. Se integra de las erogaciones efectuadas por concepto de aplicación de recursos en los capítulos y partidas autorizadas para su ejercicio y se distribuye de la siguiente manera: se reporta el periodo enero-diciembre del Organismo de la siguiente manera: Capítulo 1000: Presupuesto Estimado Anual \$86,574,427.00, Ampliación-Reducción \$2,178,866.93, Importe Modificado Anual \$88,753,293.93, Importe Devengado al periodo \$88,192,318.65, con una variación al periodo de \$560,975.28. Capítulo 2000: Presupuesto Estimado Anual \$3,899,941.36, Ampliación-Reducción \$24,619.02, Importe Modificado Anual \$3,924,560.38, Importe Devengado al periodo \$2,601,005.15, Variación al periodo \$1,323,555.23. Capítulo 3000: Presupuesto Estimado Anual \$13,826,186.64, Ampliación-Reducción \$1,558,686.06, Importe Modificado Anual \$12,267,500.58, Importe Devengado al periodo \$10,212,818.71, Variación al periodo \$2,054,681.87. Capítulo 4000: Presupuesto Estimado Anual \$ 687,509.00, Ampliación-Reducción \$16,023,246.92, Importe Modificado Anual \$16,710,755.92, Importe Devengado al periodo \$16,694,560.91, Variación al periodo \$16,195.01. Capítulo 5000: Presupuesto Estimado Anual \$0.00, Ampliación-Reducción \$122,842.84, Importe Modificado Anual \$122,842.84, Importe Devengado al periodo \$0.00, Variación al periodo \$122,842.84. Capítulo 7000: Presupuesto Estimado Anual \$61,452.00, Ampliación-Reducción \$61,452.00, Importe Modificado Anual \$0.00, Importe Devengado al periodo \$0.00, Variación al periodo \$0.00. Haciendo un total de Presupuesto Estimado Anual \$105,049,516.00, Ampliación-Reducción \$16,729,437.65, Importe Modificado Anual \$121,778,953.65, Importe Devengado al periodo \$117,700,703.42, con una variación al periodo \$4,078,250.23. La variación al cierre del ejercicio corresponde a los recursos que quedaron sin ejercer, derivado de la situación sanitaria acontecida por el virus SARS-COV2 (COVID-19), que no hizo posible la realización de actividades presenciales y el confinamiento por la pandemia, aunado a economías en las compras realizadas y en algunos casos porque ya no fue posible concretar el proceso de adquisición derivado de los periodos establecidos por las Instancias correspondientes. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿alguien quisiera verter algún comentario? -----

Adelante Consejera de Finanzas. -----

L. C. Martha Laura Azuara Argüelles, Gracias con su permiso señora Presidenta, solicitar atentamente al Organismo atender la Circular 128 de fecha 26 de enero de 2022 para el cierre del ejercicio fiscal 2021, en referencia al excedente de Ingresos Propios, economías, ahorros y el recurso no devengado que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido deberán quedar devengados a más tardar el último día hábil del mes de marzo del ejercicio fiscal siguiente y los que no están comprometidos al 31 de diciembre tienen que reintegrarse dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, incluidos los ejercicios anteriores; esta Circular es firmada por los Titulares de las Dependencias globalizadoras y fueron enviados por correo electrónico al Titular del Organismo y a su personal administrativo. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Lo estamos atendiendo Presidenta, con mucho gusto. -----

Lic. Liliana López Reyes, Muchas gracias, ¿algún otro comentario? -----
¿Ninguno? Damos por presentado el punto número 12. -----

ACUERDO S.O./I/2022/459 15/02/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2021 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. -----

Lic. Liliana López Reyes, pasamos al punto 13. -----

13.- Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021; incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Se presentan los diferentes Estados Financieros emitidos por el Sistema de Armonización Contable del Organismo. El total del activo no circulante es de \$44,125,858.47 y del activo circulante de \$14,208,431.79 al periodo que se informa, el pasivo del Colegio es por un importe de \$10,105,815.87, el patrimonio registrado al periodo es de \$48,228,474.39. -----

Lic. Liliana López Reyes, Muchas gracias Director, ¿algún comentario? -----
Si no tienen algún comentario damos por presentado el punto número 13. -----

ACUERDO S.O./I/2022/460 15/02/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 15 FRACCIÓN X, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO M DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. -----

Lic. Liliana López Reyes, pasaríamos al punto 14. -----

14.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, En lo que se refiere al pago de las contribuciones federales y estatales, me permito informar que al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2021, dichos pagos se realizaron en tiempo y forma. (Impuesto sobre la renta sueldos, impuesto sobre la renta honorarios asimilados a salario, impuesto sobre la renta por servicios profesionales e impuesto sobre nómina). -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Algún comentario?, Si no lo hay damos por presentado el punto número 14, pasaríamos al punto 15. -----

----- **ACUERDO S.O./I/2022/461 15/02/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 13 FRACCIÓN I INCISO M, 17 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. -----

15.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Al cuarto trimestre del año, se realizaron procedimientos de licitación tales como Adquisición de otros materiales y artículos de construcción, servicio y conservación menor de inmuebles, vales de despensa, servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo, recarga de extintores, servicio de jardinería, servicio de contabilidad, auditoría y servicios relacionados, así como también se realizaron las compras directas conforme al programa anual de adquisiciones. Acciones que permiten mantener y conservar el estado físico de las instalaciones, mantenimiento a maquinaria de los talleres donde los alumnos podrán realizar actividades que conlleven a desarrollar sus habilidades. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias Director, ¿algún comentario? -----

----- **ACUERDO S.O./I/2022/462 15/02/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 BIS DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO N DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2021 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Ninguno? pasamos al punto número 16. -----

16.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Para este Organismo no aplica la Obra Pública. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿alguien quiere hacer algún comentario? -----

----- **ACUERDO S.O./I/2022/463 15/02/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO O DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2021 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. -----

Lic. Liliana López Reyes, pasamos al punto número 17. -----

17.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021, incluyendo la última estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la CISCMRDE, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. **Armando Hernández Tello**, Al cuarto trimestre del 2021 en el CONALEP Hidalgo, se realizaron diversas acciones que permitieron dar continuidad a las medidas implementadas y vigilar su estricto cumplimiento, cabe señalar que a pesar de la pandemia del COVID 19 se ha mantenido el programa de racionalidad sin dejar de apegarse a las condiciones estipuladas en el programa Operativo Escudo en las medidas que pueden permitirse bajo estricto control de los recursos humanos y materiales, como lo son en las partidas de: 311001 Servicio energía eléctrica, 314001 Servicio telefónico, 313001 Servicio de agua y 323002 Servicio de arrendamiento de fotocopiado. Se integra en este punto las plantillas autorizadas de personal (federal y estatal) y el parque vehicular. -----

Lic. **Liliana López Reyes**, Gracias, ¿algún comentario? -----

Adelante Consejera de Finanzas. -----

L. **C. Martha Laura Azuara Argüelles**, Gracias con su permiso señora Presidenta, como lo ha manifestado ya el señor Director que ya realizó los reintegros a la secretaria de Finanzas solicito amablemente anexe el recibo oficial de caja a la Carpeta del reintegro correspondiente al ahorro. -----

Lic. **Liliana López Reyes**, Gracias, así lo atiende el Organismo, ¿algún otro comentario? -----

No veo ninguna otra participación por lo que damos por presentado el punto número 17. -----

ACUERDO S.O./I/2022/464 15/02/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XIX Y 15 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II, 12 FRACCIÓN I INCISO P Y 16 FRACCIÓN XV Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2021 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCLUYENDO ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO; ASÍ COMO, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL PARQUE VEHICULAR. -----

Lic. Liliana López Reyes, pasamos al punto 18. -----

18.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2021 y acumulado al 31 de diciembre de 2021, así como de ejercicios anteriores.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. **Armando Hernández Tello**, Al cuarto trimestre del ejercicio 2021, se le dio suficiencia a la partida 561001 a solicitud de la Dirección de Formación Técnica y Capacitación, para adquirir kit sanitizante para el regreso seguro a clases; pero ya no fue posible ejercerlo. -----

Lic. **Liliana López Reyes**, Gracias, ¿algún comentario? -----

Adelante Consejera de Finanzas. -----

L. C. Martha Laura Azuara Argüelles, Gracias con su permiso señora Presidenta, se solicita amablemente al Organismo presentar el formato correspondiente al Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento mismo que fue remitido a los Organismos mediante Circular 023 de fecha 23 de noviembre de 2021.-

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Atendemos con gusto la recomendación de la Consejera de Finanzas, Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿alguna otra participación? ¿Ninguno? -----

ACUERDO S.O.//2022/465 15/02/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS Y 15 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO Q DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2021 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. -----

Lic. Liliana López Reyes, pasamos al punto número 19. -----

19.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmueble de interés para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2021; incluyendo el informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario y el programa anual de desincorporación de bienes muebles.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Para el periodo que se informa los saldos en bienes muebles, inmuebles y activos no tuvo modificación alguna quedando los saldos de la siguiente manera: Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso por la cantidad de \$ 39,041,436.92. Bienes muebles por la cantidad de \$45,941,344.33 Activos intangibles por un importe de \$23,567.72 Teniendo un saldo general en activos fijos al periodo de \$85,006,348.97. Durante el mes de noviembre se realizó, con éxito, el segundo levantamiento físico de inventario 2021 en los 6 Planteles del Colegio y en la Dirección General. No existen modificaciones en bienes muebles durante el cuarto trimestre del año 2021 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿alguna observación? -----

Adelante Consejera de Finanzas. -----

L. C. Martha Laura Azuara Argüelles, Gracias con su permiso señora Presidenta, solicitar amablemente al Organismo anexar el Informe señalado en el Artículo 17 fracción V del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo el cual indica que hay que enviar a la Oficialía Mayor un informe trimestral del estado que guarda su patrimonio inmobiliario, solicito atentamente se anexe dicho informe, por un lado, por otro lado, de igual forma atender la Circular 023 de fecha 23 de noviembre de 2020, requisitar todos los formatos y por otro lado, preguntarle al Organismo si cuenta con Comité de Desincorporación de Bienes. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Atendemos la recomendación y comentarle a la Consejera que si contamos con Comité de Desincorporación de Bienes. -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿Alguien quiere hacer otra precisión? -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN V Y XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN I INCISO R, 17 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGAN BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. -----

Lic. Lilitana López Reyes, De no ser así pasamos al punto 20. -----

20.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2021.

Lic. Lilitana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Durante el Cuarto Trimestre del año 2021 se realizaron las siguientes acciones correspondientes al archivo del CONALEP Hidalgo: Se continúan, durante el trimestre, los trabajos en Alineación de Funciones y Cuadro General de Clasificación Documental 2017.

4 de noviembre. - Se acude a asesoría en el Archivo General del Estado, se aprueba la cédula de alineación de funciones y se instruye a presentarla con las firmas de todos los responsables de archivo en trámite.

9 de noviembre. - Se comienzan a enviar las cédulas de alineación de funciones para firma de los responsables, de manera física y/o electrónica, para su presentación al Archivo General del Estado.

16 de diciembre. - Se acude a asesoría final del Cuadro General de Clasificación Documental 2017, presentando la cédula de alineación de funciones firmada por los responsables. Se da Visto Bueno para su presentación a validación.

Se presenta el Cuadro General de Clasificación Documental 2017 a validación, mediante oficio OPD/0565/2021.

Se entrega validado, por el Archivo General del Estado en el mes de enero 2022.

16 de diciembre. - Se solicita, por correo electrónico, a todos los titulares del archivo en trámite del Colegio, presentar avances en su inventario documental correspondiente al año 2011.

Lo anterior representa las acciones en materia de archivos del CONALEP Hidalgo durante el Cuarto Trimestre del año 2021. -----

¿Algún comentario?, Adelante Consejera de Finanzas. -----

L. C. Martha Laura Azuara Argüelles, Gracias con su permiso señora Presidenta, se solicita amablemente al Organismo complementar relacionada a este punto ya que no se anexa en la Carpeta el avance en la validación de instrumentos de consulta y control archivístico por lo que no sabemos qué porcentaje de avance tiene el Organismo, solicito atentamente se anexe el documento. -----

Lic. Lilitana López Reyes, Gracias, Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Atendemos con mucho gusto la recomendación Presidenta. -----

Lic. Lilitana López Reyes, ¿Cuál es su porcentaje de avance Director? -----

Lic. Armando Hernández Tello, En este momento no lo tengo preciso en virtud de que como es de su conocimiento se trabajan los años alternadamente, es decir, se está trabajando un año y se empieza con otro por lo que en este momento no tenemos un porcentaje de avance, pero lo checamos y lo informamos con todo gusto a la Junta Directiva. -----

Lic. Lilitana López Reyes, Muchas gracias, ¿algún comentario? -----

Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, Disculpe Presidenta tuve un problema con la conexión, si me permite hacer algún comentario por favor. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante. -----

Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, Gracias, de manera muy respetuosa se solicita al Organismo dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, Ley publicada en el Periódico Oficial el 18 de noviembre de 2019, lo anterior debido a que oficialmente ya se dio inicio a los trabajos del Acta entrega recepción de la presente administración y como sabemos los instrumentos de consulta y control archivístico forman parte de dicha Acta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿algún otro comentario? -----

Director, lo que comenta la Consejera de Desarrollo Económico es muy importante que pudieran avanzar incluso actualizar los años en donde llevan el seguimiento de archivo, escuché en tu informe que llevan avance hasta el 2017, estamos hablando de un retraso importante y entonces no estaríamos en condiciones de hacer una entrega recepción apegada a la normatividad, es muy importante que pongan énfasis, que todo tu equipo trabaje al respecto. -----

----- **ACUERDO S.O./I/2022/467 15/02/2022** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO S DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2021. -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún otro comentario?, muy bien, pasamos al punto 21. -----

21.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al periodo octubre - diciembre de 2021. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Por lo que respecta al cuarto trimestre correspondiente de octubre a diciembre 2021, aun no se ha recibido la evaluación por parte de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Contraloría, motivo por el cual se mantiene el porcentaje del tercer trimestre 2021 en donde se obtuvo como calificación el 100%. A continuación, hago una remembranza de la calificación que se ha obtenido en los anteriores trimestres: enero-marzo 99.94% de cumplimiento; abril-junio de 2021 100% de avance de cumplimiento; julio-septiembre de 2021 100% de avance de cumplimiento y octubre-diciembre de 2021 estamos en espera de que nos otorguen la calificación. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿algún comentario? -----

Ing. Laura Ángeles López, Si me permite Presidenta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Consejera. -----

Ing. Laura Ángeles López, Gracias, únicamente solicitar respetuosamente al Organismo que en cuanto cuenten con su cédula nos la hagan llegar por favor para integrarla a la Carpeta. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, solicitaría al Organismo atender por favor, ¿alguien más? -----

ACUERDO S.O./I/2022/468 15/02/2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I INCISO T DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, DEL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2021.-

Lic. Liliana López Reyes, Si no existe otro comentario pasaríamos al punto 22. -----

22.- Presentación del Informe del Sistema de Control Interno Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Lic. Liliana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Sistema de Control Interno Institucional del Ente: En este cuarto informe trimestral se da a conocer un avance acumulado del 99% de las 10 acciones de mejora comprometidas, 17.5% más con relación al trimestre anterior.

Respecto a las concluidas que son 9, se logró un 90% del Programa de Trabajo del Control Interno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Programa de Administración de Riesgos: Por lo que respecta al Programa de Administración de Riesgos, dadas las circunstancias que se tienen por el confinamiento de la contingencia de salud causada por el virus del COVID19, se solicitó a las áreas responsables el avance de las acciones de control mediante correo electrónico, por lo que se realizó el análisis correspondiente al cuarto trimestre obteniendo un avance general de las acciones atendidas del 94.12% (32) respecto del total de acciones de control (34). Se tienen 12 acciones en proceso de las cuales 4 acciones son del 51% al 80% y 8 del 81% al 99%, así mismo se tienen 2 acciones de las cuales no se tiene avance debido a que corresponden a la normatividad de contratación. En este trimestre acumularon 20 acciones de control concluidas que representa un 58.82%. es importante comentar que las 12 acciones que se encuentran en proceso se concluirán en el año 2022. -----

Lic. Liliana López Reyes, Gracias, ¿algún comentario? -----

ACUERDO S.O./I/2022/468 15/02/2022

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE, CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL AVANCE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y CÓDIGO DE CONDUCTA. -----

Lic. Liliana López Reyes, Si no lo hay pasamos al punto número 23. -----

23.- Presentación del Informe del Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2021.

Lic. Lilitana López Reyes, Adelante Director. -----

Lic. Armando Hernández Tello, A la fecha se ha dado cumplimiento en su totalidad al pago de las aportaciones de seguridad social de administrativos y docentes, respectivamente. -----

Lic. Lilitana López Reyes, Gracias, ¿alguien quiere comentar? -----
Adelante Consejera de Finanzas. -----

L. C. Martha Laura Azuara Argüelles, Gracias con su permiso señora Presidenta, solicitar atentamente al Organismo complementar la información, si nos pueden hacer favor de anexar una tarjeta informativa desglosando los movimientos por montos y personal beneficiado con dichas aportaciones. -----

Lic. Lilitana López Reyes, Director pudieran atender la solicitud por favor. -----

Lic. Armando Hernández Tello, Lo atendemos con mucho gusto Presidenta. -----

Lic. Lilitana López Reyes, Gracias, no observo otra participación, por lo que pasamos al siguiente punto. -----

----- ACUERDO S.O./I/2022/469 15/02/2022 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL TITULAR DEL ORGANISMO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. -----

24.- Asuntos Generales.

Lic. Lilitana López Reyes, Les pregunto Consejeras y Consejeros de esta H. Junta de Gobierno si tuvieran un asunto general que tratar que fuera de importancia. -----

No hay asunto general, muy bien. -----

Hemos concluido los 24 puntos de la Orden del Día incluyendo los Asuntos Generales, por lo que doy por terminada esta Primera Sesión Ordinaria del año 2022 de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo siendo la 11:39 hrs., agradezco a todas y todos ustedes su puntual seguimiento, las recomendaciones y orientación para el Organismo, que tengan una excelente tarde. -----

PRESIDENTE SUPLENTE

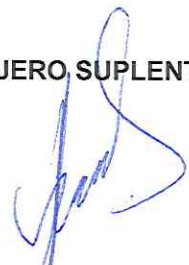
LIC. LILIANA LOPEZ REYES
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARIO TÉCNICO



LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL
DEL CONALEP HIDALGO

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. MAURICIO ÁNGELES ASENJO
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP

CONSEJERO SUPLENTE

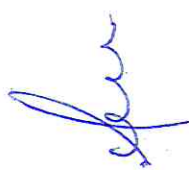


ING. LAURA ÁNGELES LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

CONSEJERO SUPLENTE



L.C. MARTHA LAURA AZUARA ARGÜELLES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS PÚBLICAS



CONSEJERO SUPLENTE

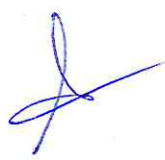
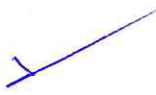


LIC. OLIVIA ANABEL PÉREZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

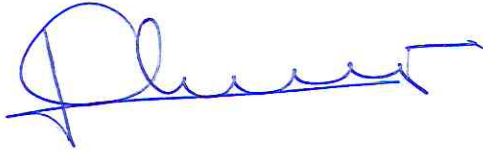
CONSEJERO SUPLENTE



MTRO. PORFIRIO MALDONADO MOUTHON
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN EL
ESTADO DE HIDALGO



CONSEJERO



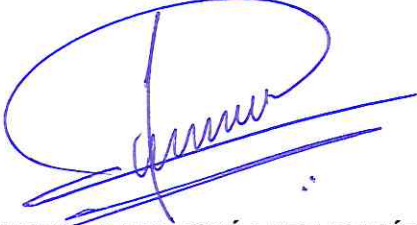
LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ MENDOZA
GERENTE COMERCIAL DE ACTIVE CLEAN BY
FLUSELL

COMISARIO PROPIETARIO



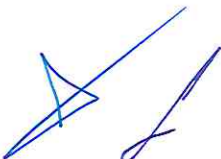
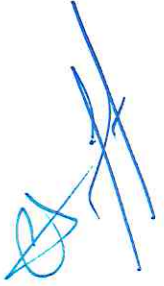

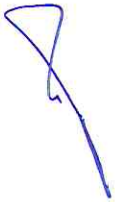
LIC. MARÍA DE LOURDES TÉLLEZ PÉREZ
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL CONALEP
HIDALGO

INVITADO ESPECIAL



MTRO. JUAN JOSÉ LARA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA ESTATAL

Última hoja que corresponde a la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 15 de febrero del 2022, reunidos a través de videoconferencia con base en los numerales 3 y 10 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se amplían las medidas sanitarias inmediatas para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 19 de marzo de 2020, de fecha 19 de mayo de 2020.



40
Primera Sesión Ordinaria 2022
15 de febrero de 2022

